



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-01988/16

VALIDO HASTA:

10 de Mayo de 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☒ Definitivo ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **COMERCIALIZADORA Y LOGISTICA LA PEQUENA SA DE CV**

ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Localidad: **TIJUANA**

Estado: **BAJA CALIFORNIA**

Descripción del producto a importar: **MUEBLES DE MADERA USADOS**

Unidad de medida: **Pieza**

1	Fracción arancelaria: 9403.30.01	Pino, Pinus sp.	Cantidad: 5000
2	Fracción arancelaria: 9403.40.01	Pino, Pinus sp.	Cantidad: 5000
3	Fracción arancelaria: 9403.50.01	Pino, Pinus sp.	Cantidad: 5000
4	Fracción arancelaria: 9403.60.99	Pino, Pinus sp.	Cantidad: 5000

Aduanas de Entrada: **MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TECATE, BAJA CALIFORNIA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

Destino dentro del país: **BAJA CALIFORNIA SUR, BAJA CALIFORNIA**

País de Origen: **CANADA, CHINA (REPUBLICA POPULAR), INDONESIA (REPUBLICA DE), MALASIA, TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

País de Procedencia: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: INB/nyPqE9p6VGg5OnleK/dHn2MKpQPNj+wwDx4HnLZjFI1LKXfQNV1eFi5x4yztEv548oXe2Xk
EH9xb0gFagqE2YdfUJplq8slXxV1dTbdrP1uqdeg5e/Hv1FocQ57L7Iui7NPupmxsnWF5167VSs
0XQ11iF6SqJcHudv3bE=

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 de Noviembre de 2016	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120165090002131][11/11/2016][22:32:29]COMERCIALIZADORA Y LOGISTICA LA PEQUEÑA SA DE CV[CLP160603JU2]GARITA DE OTAY 21015 NUEVA TIJUANA[22435][664-1051468]BAJA CALIFORNIA[GOVG7312221T3]GUSTAVO[GONZALEZ|VILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015][11/11/2016][10/05/2017 |Ciudad de México|Definitivos|Maderable.]MUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|1|94033001|Pino|Pinus sp.|5000|MEXICALI,TECATE,TIJUANA|BAJA CALIFORNIA SUR,BAJA CALIFORNIA|CANADA,CHINA (REPUBLICA POPULAR),INDONESIA (REPUBLICA DE),MALASIA,TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|]MUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|2|94034001|Pino|Pinus sp.|5000|MEXICALI,TECATE,TIJUANA|BAJA CALIFORNIA SUR,BAJA CALIFORNIA|CANADA,CHINA (REPUBLICA POPULAR),INDONESIA (REPUBLICA DE),MALASIA,TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|]MUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|3|94035001|Pino|Pinus sp.|5000|MEXICALI,TECATE,TIJUANA|BAJA CALIFORNIA SUR,BAJA CALIFORNIA|CANADA,CHINA (REPUBLICA POPULAR),INDONESIA (REPUBLICA DE),MALASIA,TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|]MUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|4|94036099|Pino|Pinus sp.|5000|MEXICALI,TECATE,TIJUANA|BAJA CALIFORNIA SUR,BAJA CALIFORNIA|CANADA,CHINA (REPUBLICA POPULAR),INDONESIA (REPUBLICA DE),MALASIA,TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|]Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.|TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA|EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA,|